



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2481

DECRETO . :N° _____ /

TEMUCO, 05 AGO. 2016

VISTOS:

de vehículo fiscales.

del artículo 56 de la Ley 18.695.

de 2016 de Secretaria Municipal, para que don Juan Araneda Navarro, Secretario Municipal, se traslade en el vehículo sigla A 272 patente FWRC 91 a la ciudad de Lautaro, para que proceda a notificar Decreto. Alcaldicio N° 134, 01.08.2016.-

con movilización para realizar labores importantes.

de julio de 2011 que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto 3 de los Vistos, para el día Lunes 08 de Agosto de 2016.

VEHÍCULO	PATENTE	SIGLA	CHOFER
AUTOMOVIL	FWRC 91	A - 274	JUAN ARANEDA NAVARRO

2.- Dejase establecido que la solicitud de autorización de permiso emanado de la Secretaria Municipal bajo el N° 05 de fecha 08 de Agosto de 2016, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evacuar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PVB/car.

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes



1122528